



SGS del Ecuador S.A.

Guayaquil, Marzo 30 de 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SGS del Ecuador S.A.**

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.298, inciso cuarto, de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2.000.

Las ventas de la compañía superaron en el 21% a lo presupuestado. El resultado operativo superó finalmente las expectativas del presupuesto en el 88% debido al esfuerzo de todas las divisiones. Las inversiones realizadas en 2.000 ayudaron a obtener nuestras metas y superarlas.

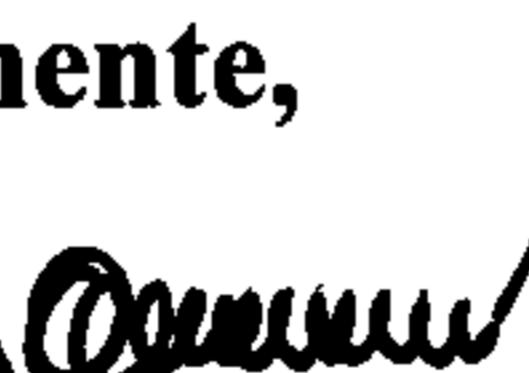
La utilidad neta de la compañía fue de USD\$595,121.77; nuestra contribución neta con el impuesto a la renta, luego de aplicar las retenciones en la fuente del año 2.000 USD\$17,407.36 y el anticipo a impuesto a la renta USD\$45,092.12 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, fue de USD\$185,415.82. El monto a distribuir a los accionistas es de USD\$595,121.77

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de USD\$181,503.69 repartido en proporción del tiempo de trabajo y a las cargas familiares.

Las proyecciones para 2.001 nos permiten avizorar los resultados de igual o mayor características de 2.000.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


**EDUARDO BARROS MEDINA
GERENTE GENERAL**

10 ABR. 2001

